# Logotipo, nombre de la empresa  Descripción generada automáticamente

# Pauta de postulación al CONCURSO GRC– ANID de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), convocatoria 2022 –

# Universidad de Chile

Introducción: Este concurso fomentado por el Global Research Council (CGR), para fomentar investigación en algunos temas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Nacionales Unidas.

Son elegibles 11 países[[1]](#footnote-1) para conformar consorcios, y ellos financian la participación local de este concurso. En el caso de Chile es ANID que dispone de un presupuesto por proyecto de 100 millones de pesos en total, con un máximo de 50 millones anuales para máximo 24 meses de ejecución. El concurso permite hasta 48 meses, pero la Anid no cubre el periodo completo.

Las propuestas que soliciten financiamiento a través de esta convocatoria deben basarse en proyectos de investigación y/o innovación existentes o recientemente finalizados (a partir del año 2017 o posteriores), financiados por ANID.

Temas elegibles:

Cada propuesta debe abordar un máximo de dos de las siguientes áreas de investigación o desafíos: - Bienestar humano y capacidades (Human well-being and capabilities).

- Economías sostenibles y justas (Sustainable and just economies).

- Sistemas alimentarios y patrones de nutrición (Food systems and nutrition patterns).

- Descarbonización energética con acceso universal (Energy decarbonization with universal access). - Desarrollo urbano y periurbano (Urban and peri-urban development).

- Bienes comunes ambientales globales (Global environmental commons).

Forma de postulación:

Para postular se debe presentar una propuesta consorciada internacional con mínimo 3 y máximo 6 países, de los 11 elegibles. El(la) líder del consorcio debe presentar inicialmente una Nota Conceptual (Concept Note) y si se solicita posteriormente, la Propuesta Completa (Full proposal). En el caso de Chile, se debe definir un Investigador(a) Nacional Principal/Beneficiario, quien será el contacto con la ANID y la Institución Nacional Principal Beneficiaria en Chile será quien reciba los recursos. Pueden existir Instituciones Nacionales Asociadas, pero ellas no reciben financiamiento.

Para que ANID tenga registro de la postulación, se debe enviar una carta de apoyo, firmada por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID), la que se obtiene hasta el día **22 de agosto de 2022**, a Leonardo Reyes, e-mail lreyes@uchile.cl . Para obtener la carta desde la VID se debe enviar el mismo formato de carta firmado por el(la) Decano(a)/Director(a) de Instituto u Hospital, junto a un resumen de la Nota Conceptual que identifique a las instituciones participantes en el consorcio, el(los) investigadores(as) de la Universidad de Chile y los ODS que aplican a la propuesta.

Se solicita leer con detención las bases tanto internacional, como la nacional, en los enlaces indicados a continuación:

<https://www.nrf.ac.za/sustainable-development-goals-sdgs-collaborative-funding-call/>

<https://www.anid.cl/concursos/concurso/?id=1370>

1. Chile, China, Costa de Marfil, Kenia, Noruega, Países Bajos, Sudáfrica, Suiza, Suecia, Tanzania, y Turquía [↑](#footnote-ref-1)